



REPÚBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2018 – “AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

VISTO:

Los Expedientes CUDAP: EXP-UNC: 0005769/2018: SALCEDO ESTEBAN, 0060368/2017: MANERA DE FANTIN GRACIELA, 0000548/2018: GENTILE JORGE HORACIO, 0007106/2018: BONIFACINO NORMA ELIDA, por los cuales docentes del Departamento de Derecho Público de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, elevan a consideración informes de actividades y planes de tareas;

Y CONSIDERANDO:

Que han producido informe los señores Profesores Titulares y han tomado razón el Departamento de Derecho Público y Secretaría Académica de esta Facultad;

Que puestos a consideración, fueron aprobados por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Tomar conocimiento de los informes de actividades y planes de tareas presentados docentes del Departamento de Derecho Público de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO TRIBUTARIO

SALCEDO, ESTEBAN DANIEL (Informe actividades 2017 – Plan de tareas 2018)
MANERA DE FANTIN, GRACIELA (Informe actividades 2017 – Plan de tareas 2018)

DERECHO CONSTITUCIONAL

GENTILE, JORGE HORACIO (Informe actividades 2017)

DERECHO PÚBLICO, PROVINCIAL Y MUNICIPAL

BONIFACINO, NORMA ELIDA (Informe actividades 2017 – Plan de tareas 2018)

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Derecho Público de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A SIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

SECRETARÍA DE ASUNTOS
CARRERA DE DERECHO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CÓRDOBA


RAMON P. VANTER FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°113/2018